

**DECÁLOGO CONTRA AMLO**

# Ifigenia toma distancia de Muñoz Ledo

La **senadora** Ifigenia Martínez marcó su distancia del decálogo que presentó ayer el diputado Porfirio Muñoz Ledo en contra de una mayor centralización del poder y que cuestiona duramente algunas acciones del Presidente y de su partido en el Congreso, como la creación de superdelegados estatales y la extensión del mandato del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte. "Quiero precisar, en principio, que reconozco a la Cuarta Transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la consumación del movimiento que iniciamos en 1988: un gobierno democrático y justo, con objetivos nacionalistas y una ideología de izquierda", publicó después una de las precursoras de ese movimiento. **Pág. 4**

**SIGUE CON LA CUATROTÉ**

# Ifigenia toma distancia de Muñoz Ledo

El diputado presentó un documento a nombre de los dos criticando la concentración de poder de López Obrador

**RAFAEL RAMÍREZ Y ALFREDO MAZA**

**L**a senadora Ifigenia Martínez marcó su distancia del decálogo que presentó ayer el diputado Porfirio Muñoz Ledo a nombre de ambos políticos y que cuestiona

duramente algunas acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su partido en el Congreso, como la creación de los superdelegados estatales, la prolongación del mandato del ministro Arturo Zaldívar al



frente de la Suprema Corte, sus intenciones de absorber los órganos autónomos y las descalificaciones a las ONG.

"Quiero precisar, en principio, que reconozco a la *Cuarta Transformación*, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la consumación del movimiento que iniciamos en 1988: un gobierno democrático y justo, con objetivos nacionalistas y una ideología de izquierda.

"Como precursora de este movimiento transformador mi entusiasmo y mi confianza se encuentran, al igual que siempre, depositadas en este gobierno establecido en 2018", indicó la política de izquierda.

El decálogo, que regirá los principios del Movimiento por la República anunciado hace unas semanas por Muñoz Ledo, busca en síntesis impedir una mayor concentración del poder en la figura del Presidente de la República y respetar la división de poderes, el federalismo y los órganos constitucionales autónomos.

El primer punto del documento es el respeto a la división de poderes y que el Congreso no se supedite a las imposiciones del Ejecutivo.

El segundo es el respeto del sistema federal y municipal, lo que implica poner un alto "a las tendencias centralistas encarnadas en superdelegados".

En tercer lugar se encuentra el respeto a la independencia del Poder Judicial, que incluye abstenerse de "hacer llamados a violentar el texto constitucional en lo que se refiere a la duración del mandato del presidente de la SCJN".

Como cuarto punto se plantea el respeto a los órganos autónomos como fruto de las luchas democráticas y a su papel irrenunciable de limitar el poder absoluto.

La quinta propuesta tiene que ver con el respeto a la sociedad civil y sus organizaciones y el "cese a la intolerancia y descalificación de los ciudadanos libres".

Los siguientes cuatro puntos establecen el respeto a los pueblos indígenas, la pluralidad del país, la opinión crítica y los esfuerzos nacionales por mantener actitudes independientes y ejercer facultades soberanas en un mundo globalizado.

El decálogo cierra con el respeto a la voluntad soberana de los mexicanos para determinar su forma de gobierno e instituciones públicas. "Una gran nación como

la nuestra, no debe ser secuestrada por caudillismo alguno que nos despojaría de nuestros derechos humanos y políticos", concluye el documento.

Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo fueron líderes fundadores del Frente Democrático Nacional de 1988 junto a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

A diferencia del movimiento de hace 33 años, que dio origen al Partido de la Revolución Democrática (PRD), Muñoz Ledo indicó que el Movimiento por la República "no pretende convertirse en partido político ni suplantarse a los existentes", sino que aspira a "reflejar el estado de la conciencia ciudadana que exige un cambio democrático profundo por la vía pacífica e institucional".

El decálogo, dice Muñoz Ledo, debe servir para consumar en la segunda mitad del sexenio de López Obrador el movimiento democrático que inició en 1988.



**El 8** de mayo, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez se reunieron con Cuauhtémoc Cárdenas para platicar sobre diversos problemas políticos de México

# 1988

**AÑO** en que los fundadores del Sol Azteca iniciaron su movimiento libertario para definir el futuro del país



ARCHIVO: LAURA LOVERA

**Ifigenia Martínez** y **Muñoz Ledo** fueron fundadores del PRD

